



---

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 28 de febrero de 2024

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, KUTXABANK, S.A. (en lo sucesivo, "**Kutxabank**") comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General de Accionistas de Kutxabank ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 2023, por un importe total de 75.300.000 euros, que será abonado a los accionistas de la Entidad el 29 de febrero de 2024.